

Comercio informal: un diagnóstico y distintos ritmos en Los Lagos

Carolina Ruiz
 cronica@laestrellachiloe.cl

El comercio informal es una realidad que afecta profundamente a muchas ciudades de Chile y la Región de Los Lagos no es la excepción. Puerto Montt, Osorno y Castro enfrentan los efectos de esta problemática que genera tensión en la convivencia urbana y plantea desafíos tanto para la gestión municipal como para el desarrollo económico formal.

A nivel global, más de 2.019 millones de personas, el 61% de la fuerza laboral mundial, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), están empleadas en condiciones informales. Este fenómeno, como describe Pablo Chandia, director de Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián (USS), sede De La Patagonia, implica evasión tributaria, precariedad laboral, menor productividad y riesgos sanitarios para los consumidores. Además, puede facilitar el contrabando y otras actividades ilícitas.

IMPACTO DE LA PANDEMIA

Según el ingeniero civil industrial, la informalidad se intensificó durante la pandemia, cuando la destrucción masiva de empleos formales obligó a millones a buscar alternativas en el autoempleo callejero o en las ventas por redes sociales. "Solo en América Latina se perdieron unos 43 millones de puestos entre el primer y segundo trimestre de 2020, según la OIT. En muchos casos, la ayuda estatal fue limitada o llegó con retraso", explica.

A esto se sumaron las cuarentenas, que cerraron comercios establecidos y redujeron los controles municipales, permitiendo la proliferación de vendedores sin patente en el espacio público. "En Chile, la ocupación informal creció más de 8 puntos porcentuales en

un año, con un aumento del 60% en el número de trabajadores informales en algunas regiones. En síntesis, necesidad económica urgente, menor fiscalización y barreras más bajas para emprender sin formalizarse se combinaron para hacer del comercio informal la válvula de escape laboral durante la crisis", señala el académico de la USS.

OSORNO

En la comuna de Osorno, el alcalde Jaime Bertín (independiente) recalca que el municipio no entrega permisos para comercio ambulante. "Esto está plenamente establecido en nuestra ordenanza: nadie puede instalarse en la vía pública sin autorización. Les estamos avisando que tienen un tiempo para poder retirarse, ya comenzamos a sacar a quienes estaban ocupando ciertos sectores y esperamos reforzar estas acciones con el equipo de

inspectores municipales que inicia funciones en junio", comenta.

Las zonas de mayor concentración de comercio callejero han sido la entrada del Hospital Base San José, la calle Ramírez y plaza Yungay. "Son lugares donde por lo general la gente tiene preferencias de instalarse ahí, pero nosotros hemos estado explicando que el bien de uso público es para transitar libremente y, por lo tanto, debe estar destinado a esos fines", enfatiza Bertín.

"La gente que vende productos de paquetería y cosas por el estilo sin emitir boleta, sin tener permisos, de alguna forma va en desmedro de quie-

nés hoy en día están haciendo un esfuerzo y están formalizados. Muchos podrán decir que

es una forma de trabajar y darle oportunidad a la gente, pero también hay que pensar en la otra parte que está con muchos más compromisos", acentúa el ex militante de la DC.

Desde la Cámara de Comercio e Industrias, Servicios y Turismo de Osorno, su presidente Luis Rigo-Righi valora el trabajo conjunto con el municipio. "No se trata de perseguir a quienes quieren trabajar, sino de formalizar. El comercio informal implica evasión de impuestos, venta de productos no fiscalizados, inseguridad y competencia desleal; en ese sentido, el esfuerzo por controlar debe ser constante y efectivo", menciona.

.



UNA VEZ QUE SE COMENZÓ A APLICAR LA ORDENANZA EN PUERTO MONTT, LOS COMERCIANTES INFORMALES PROTESTARON POR ALGUNOS DÍAS AFUERA DEL MUNICIPIO.

Fecha: 18-05-2025
 Medio: El Llanquihue
 Supl. : El Llanquihue - Domingo
 Tipo: Noticia general
 Título: Comercio informal: un diagnóstico y distintos ritmos en Los Lagos

Pág. : 5
 Cm2: 740,5

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

EL LLANQUIHUE | Domingo 18 de mayo de 2025 | domingo

| 5

(viene de la página anterior)

PUERTO MONTT

Más al sur, en Puerto Montt la situación era crítica. Las principales calles del centro estaban ocupadas por el comercio ambulante, una problemática que se arrastraba por largo tiempo. No obstante, recientemente se implementó un cambio radical mediante la aplicación estricta de una ordenanza que prohíbe completamente el comercio callejero en el perímetro central de la ciudad, trabajo acompañado de una intensa fiscalización.

"El centro estaba tomado. Al asumir dimos un mes para que los comerciantes se reubicaran en ferias como Bosquemar o la feria al lado del hospital, luego comenzamos a aplicar esta ordenanza que excluye cualquier tipo de comercio ambulante en el centro de Puerto Montt y la modificamos para que también los compradores del comercio informal puedan ser sancionados con una multa", relata el alcalde de la comuna, Rodrigo Wainrahlgt (RN).

Sólo con esta medida, asevera el jefe comunal, "redujimos en un 60% la acumulación de basura en el centro de la ciudad, por ejemplo. Hoy, además contamos con altoparlantes, cámaras, drones sobrevolando la zona y una campaña de concientización para que los vecinos no compren informalmente y prefieran el comercio establecido".

El trabajo ha sido destacado a nivel nacional, pues el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), José Pakomio, ha mencionado a Puerto Montt como ejemplo en esta

materia para otras comunas.

Localmente, Patricio Ampuero, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Puerto Montt, repasa que "después de 12 años, se recuperó lo que es el casco histórico de la ciudad. El comercio ambulante se tomaba las calles, además generaba focos de inseguridad, basura y piratería. La administración actual ha sido proactiva y decidida: hay algunas políticas locales que se han aplicado y eso el comercio establecido y los ciudadanos lo agradecen; esto por mucho tiempo fue señalado como las principales intervenciones que los municipios debían hacer".

Aun así, la lucha continúa. "El comercio informal no desaparece de un día para otro, es una batalla de largo aliento, la fiscalización debe ser permanente, pero sentimos que hay un compromiso real y firme del municipio", agrega el dirigente de la capital regional.

CASERO

A diferencia de Osorno y Puerto Montt, en Castro la situación es más ambigua. Aunque existe una ordenanza municipal (Nº29) que regula el comercio ambulante y hay sindicatos autorizados para funcionar en ciertas zonas pagando su permiso, la presencia de vendedores no autorizados sigue siendo evidente.

En ese sentido, el alcalde Baltazar Elgueta (PS) señala que "no queremos perseguir a nadie, uno quiere que la gente entienda la situación, que va en desmedro del comercio establecido, el cual paga arriendo, luz, agua, impuestos y una



UNA DE LAS ASPIRACIONES DE LA COMUNIDAD PUERTOMONTINA ERA VOLVER A CAMINAR CON TRANQUILIDAD POR EL CENTRO.

serie de cosas más; hay mucha gente que también ha estado por años vendiendo autorizadamente y ya tiene formado su patrimonio".

"Nosotros estamos empeñados también en poder regularizar eso, de ir paulatinamente generando un trabajo para que podamos regularizar la situación, que no es fácil, pero esperemos buscar la solución", suma el jefe comunal.

El ex concejal reconoce una falta de controles interinstitucionales a la actividad informal. "Desgraciadamente todo recae en la municipalidad, no hay fiscalización de otros entes: de la Autoridad Sanitaria, Servicio de Impuestos Inter-

nos, Carabineros, y la idea es que podamos trabajar conjuntamente en ello", advierte.

Por su parte, la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Castro, liderada por Julio Candia, es clara en su diagnóstico: "La situación está semicontrolada, quizás después de las 17 horas se concentra en algunos sectores donde está prohibida, como calle San Martín. Las zonas de concentración de esta actividad son calle Sotomayor, Ramírez, Sargento Aldea, una zona que es de conflicto es la esquina de Latorre con San Martín". Esta última vía es paso de la Ruta 5 por el centro de la ciudad y en Ramírez está el Mall Paseo Chiloé,

donde el comercio callejero se instaló tan pronto inició funciones, en el 2012.

"En cuanto a los controles y fiscalizaciones, los vemos escasos, hay más preocupación de inspeccionar al comercio establecido que al ilegal o venta ambulante y eso se nota", acusa el también vicepresidente de la Multigremial de Chiloé.

"Lo dijimos hace más de tres años: todos necesitamos trabajar, pero con la cancha pareja, la inspección debe ser efectiva, que cumplan con las medidas que la propia ley establece sobre el comercio ilícito y que los municipios muchas veces por temas políticos no actúan o buscan alternativas de traslados, como ferias. Finalmente, en Castro por ahora está semicontrolando lo ilícito, pero si vemos hoy día el comercio ilegal en la ciudad de Puerto Montt, este desapareció", finaliza Candia.

SEREMI RADA Y ACADÉMICO

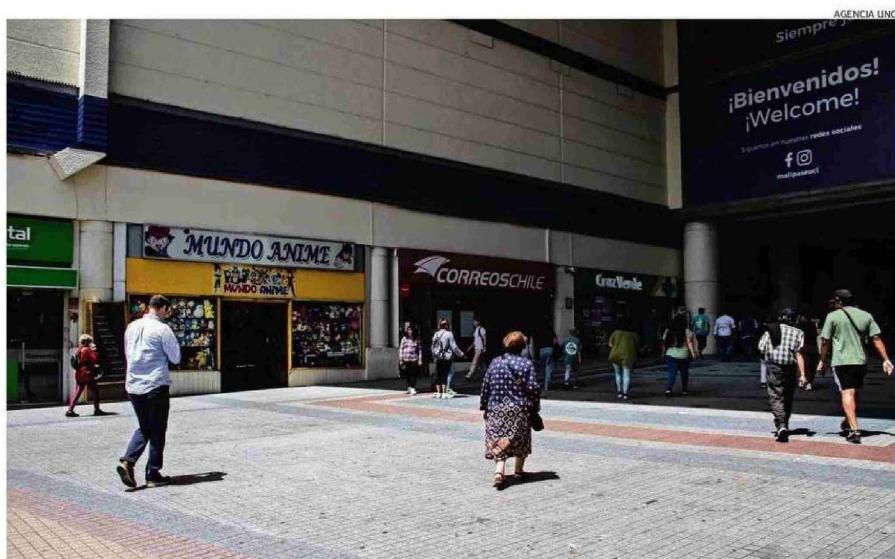
Desde el Gobierno en la región, la seremi de Seguridad Pública, Patricia Rada, reconoce que el comercio ambulante no regulado puede generar desafíos en el espacio público. "Por ello, la Ley N°21.426 establece que las municipalidades deben definir, mediante ordenanzas, los lugares autorizados para esta actividad y contar con un sistema de identificación de los comerciantes. Esta normativa busca promover un entorno más ordenado y seguro, y su implementación efectiva requiere de una coordinación estrecha entre municipios,

policías y servicios fiscalizadores", manifiesta.

Asimismo, la abogada apunta a la importancia de "una coordinación más allá de las municipalidades, pues hemos visto como el ajustar normas en una comuna puede generar un traslado del comercio ambulante a otra comuna; es por eso que también estamos promoviendo espacios de diálogo, coordinación y trabajo junto a los encargados de seguridad en cada provincia de nuestra región".

Finalmente, ante los desafíos de la informalidad, el académico Pablo Chandia subraya que el comercio formal de la Región de Los Lagos enfrenta una competencia de precios "casi imposible de replicar", porque el ambulante opera sin pagar impuestos ni cumplir normas laborales. "Pese a los perímetros de exclusión, el flujo peatonal en los centros urbanos sigue resentido y obliga a invertir más en seguridad y marketing para atraer público", enfatiza el ingeniero.

"A esto se suman los mayores costos de cumplir regulaciones, cotizar a los trabajadores y pagar patentes, la urgencia de digitalizar ventas y logística para responder a consumidores cada vez más omnicanal, y la complejidad logística propia de un territorio insular y disperso que encarece el transporte. El resultado es una compresión de márgenes que dificulta la reinversión, frena la modernización y resta capacidad para sostener empleo formal de calidad", concluye el también Doctor en Ingeniería Aplicada.



LA CALLE ILLAPEL, EN EL ACCESO AL MALL PASEO COSTANERA, CAMBIÓ RADICALMENTE DE APARIENCIA SIN LA PRESENCIA DE AMBULANTES.